conalep

Colegio de Educación Profesional Técnica
del Estado de Durango

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

2023-2028

CONALEP

2022
DURANGO
2028
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTENIDO

I. MENSAJE DEL C. GOBERNADOR - 4

II. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL - 6

III. MARCO JURÍDICO -7

IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL - 9

V. PRINCIPIOS Y VALORES - 10

VI. SITUACIÓN ACTUAL DEL SUBSISTEMA - 13

VII. ESCENARIO PROSPECTIVO AL 2030 -18

VIII. RETOS, OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN - - - - - -23

IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - - - - - - - - - - - - --30

I. INDICADORES Y METAS -32

II. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO

Y EVALUACIÓN -33

I. MENSAJE DEL C. GOBERNADOR

Lograr un Durango más próspero requiere de un nuevo acuerdo social, en el que se ponderen las acciones más sustantivas para garantizar que el desarrollo, en todas sus dimensiones, sea un hecho más tangible y definido, el cual, bajo ninguna circunstancia pueda verse detenido.

Nuestra sociedad se encuentra en un momento coyuntural para que todos podamos voltear hacia adelante y fijar en ese horizonte nuestras expectativas. Las circunstancias actuales, después de una pausa inesperada en el desarrollo de nuestro Estado causada por una administración deficiente de los recursos públicos, nos colocan en un escenario desconcierto, desconfianza, descrédito y desánimo, pero al mismo tiempo nos dan la oportunidad de edificar, una nueva gobernanza y demostrar que los duranguenses somos gente con mucho valor para defender nuestros principios, nuestra dignidad y nuestro porvenir.

Estamos ciertos que una acción sustantiva para asegurar el avance de nuestra sociedad está en la alfabetización funcional de todos los ciudadanos y que el valor y el talento de nuestra gente se puede potenciar desde el ámbito educativo, es ahí donde la sinergia de todos los sectores debe incidir y donde todos podemos aportar, con la plena seguridad de que todo esfuerzo que hagamos por la educación de nuestra niñez y nuestra juventud tendrá frutos perdurables, que se traducirán en más y mejores oportunidades para ellos y sus familias.

Para lograrlo, debemos sumar el valor que significa la aspiración de nuestras niñas, niños jóvenes de tener un futuro pleno y que pueden alcanzar desde una preparación escolarizada, al valor de nuestras maestras y maestros, que han sido, son y seguirán siendo los agentes que históricamente se han comprometido con las instituciones y con el pueblo y adicionar a todo ello, la importancia de los padres de familia dentro de las comunidades escolares, que antes, durante y posterior a la pandemia, dieron muestra de que el binomio escuela-familia es posible, efectivo y potencialmente funcional para hacer que las nuevas generaciones produzcan conocimiento y el desarrollo de nuevas habilidades y competencias.

Es por esta razón que las políticas públicas de este Gobierno, han colocado a la educación dentro de sus ejes de desarrollo de manera transversal, a fin de lograr un Durango solidario, inclusivo y con bienestar social, teniendo como base de despegue el hecho educativo.

En esta virtud, se diseñó un Programa Educativo para nuestro Estado, el cual es concebido como una herramienta de planeación estratégica que parte del valor humano para proyectar su contenido, orientado hacia objetivos y metas que surgen desde el conocimiento pleno de nuestras capacidades y potenciales, con una propuesta objetiva, real, alcanzable y demostrable de que cuando se conjuntan las voluntades y se actúa con responsabilidad y probidad, todo progreso puede ser viable.

Con este Programa daremos respuesta al compromiso social que se ha adquirido con los duranguenses para fortalecer el tejido social, mejorar la forma de vida e impulsarla hacia un desarrollo sostenido, sentando las bases desde las aulas y desde toda la actividad que se produce dentro y fuera de los contextos escolares.

En este documento se describen las condiciones en que se encuentra el Sistema Educativo en nuestro Estado, las que se identifican como nuestro punto de partida; en sus páginas están consideradas las ideas, las proyecciones, las voces y las demandas de duranguenses de todas las edades y de todas las trincheras de nuestro entretejido social, producto de vastos procesos de auscultación y de procesamiento

de opiniones; en su contenido están las líneas de intervención que se habrán de concretar para dinamizar el entorno educativo, desde sus procesos administrativos, hasta sus cometidos más sustantivos; en su sumario se marcan las trascendencias que se quieren conseguir y la fundamentación teórica, experimental e innovadora que se encuentra en las tendencias nacionales e internacionales.

Este instrumento habrá de ser el plan rector para una adecuada orientación de los esfuerzos que se realicen en materia educativa; alineado a los grandes propósitos del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y en concordancia con las directrices nacionales que se señalen para que nuestro estado y nuestra nación se incorporen eficientemente al concierto internacional, en una era en la que todo cambia vertiginosamente en la medida en que las distintas sociedades avanzan también; es por esto último que el Programa Educativo de Durango tiene también esa posibilidad de apertura al mejoramiento, a la adecuación y a la aportación de cada ciudadano, para que con esa participación se pueda perfeccionar y consolidar una ruta educativa a seguir durante los próximos años, con lo que estaremos allanando el sendero que nos permita caminar hacia un destino seguro, que pueda incidir tangiblemente en la calidad de vida en nuestra sociedad, es por ello la importancia y el valor que le estamos dando a la educación en nuestra administración.

DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

II. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Educación Media Superior es considerada un instrumento clave de la política social dirigida a la juventud, que consiste en potenciar en el individuo el desarrollo de su personalidad y una cultura que le permita percibir la ciencia, la tecnología y las humanidades como base de una formación adecuada dirigida al trabajo.

El reto de la Educación Media Superior del Siglo XXI en nuestro país es fomentar el desarrollo científico y tecnológico para impulsar el crecimiento económico, promover el empleo y bienestar social. En este marco, es fundamental para el CONALEP ofrecer una educación con perspectiva de desarrollo humano sustentable, que conlleve a un desenvolvimiento humano satisfactorio y a un desarrollo económico armónico con el medio ambiente.

Desde su creación, el Colegio ha cimentado su identidad en dos grandes fortalezas institucionales: la educación profesional técnica basada en competencias y su vocación para establecer una vinculación creciente con los sectores productivos del País. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango, como parte del Subsistema CONALEP, toma esta filosofía y sus fortalezas y la adapta a su contexto social con el objetivo de redefinir sus acciones para posicionar al Colegio dentro de la Entidad.

En la presente Administración, CONALEP implementa su modelo académico a través de un modelo centrado en el aprendizaje del alumno mediante una educación integral, sustentado en una oferta educativa pertinente y ajustada a la demanda laboral para incorporar carreras de vanguardia y consolidar las modalidades educativas mixta y Dual en nuestro Estado; para ello, es necesario contar con ambientes y recursos académicos apropiados, docentes con perfiles adecuados y capacitados, gestión directiva y escolar con pertinencia regional, fomento de los valores, la cultura, el deporte, la formación de ciudadanía, el espíritu emprendedor, propiciando así el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Adicionalmente la vinculación institucional deberá de jugar un papel preponderante al buscar líneas de acción y coordinación con los sectores productivos público, social y privado. Para la puesta en marcha de estos grandes objetivos, nos reconocemos como un Colegio Estatal que debe mejorar su gestión institucional, en el que sus dos niveles de operación (Dirección Estatal y Planteles) asuman sus ámbitos de responsabilidad con compromisos compartidos, coordinación de esfuerzos y optimización de recursos, en conjunto con el ámbito nacional.

De este modo, el CONALEP en el Estado de Durango se concibe como parte de un subsistema educativo de nivel medio superior, que, por sus objetivos, requiere que sus acciones vayan encaminadas a responder a la necesidad de formar cuadros técnicos, demandados por las unidades económicas del País, a través de un desempeño Institucional coherente.

III. MARCO JURÍDICO

El Programa Institucional 2023-2028 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

La Constitución Política del Estado de Durango establece que la planeación gubernamental se realizará bajo los principios de racionalidad y optimización de los recursos, deberá mantener en su formulación una visión de largo plazo del desarrollo económico y social de la entidad, una programación con objetivos y metas a mediano y corto plazo, la identificación de prioridades producto del consenso social, así como los mecanismos que permitan dar seguimiento a su ejecución y la evaluación de resultados con la participación ciudadana.

De manera particular la Ley de Planeación del Estado de Durango establece los principios, normas y funcionamiento para la implantación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, de la cual se extraen los siguientes artículos:

ARTÍCULO 12. Las dependencias y entidades u organismos de carácter estatal, deberán:

I. Presentar propuestas en relación a sus funciones y objeto, participando en la elaboración de sus programas sectoriales, ante las dependencias de coordinación global o sectorial.

ARTÍCULO 22. Los programas sectoriales, regionales, Institucionales y especiales tendrán congruencia con los objetivos, estrategias y prioridades del plan; estarán sujetos a la política de regionalización establecida y no excederán al periodo constitucional en que fueron aprobados, aunque sus previsiones y proyectos involucren plazos mayores.

ARTÍCULO 23. Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el plan y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate y contendrán estimaciones de recursos, determinaciones sobre otros instrumentos y las responsabilidades inherentes a su ejecución.

ARTÍCULO 28. En los términos de la presente Ley, la planeación y programación estatales serán sometidas a la aprobación de las siguientes prescripciones:

I. Los programas de dependencias y entidades u organismos de carácter estatal serán presentados por las dependencias de coordinación sectorial que correspondan.

De manera particular conforme a lo establecido en el Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango, el Programa Institucional de Desarrollo tiene su fundamento en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 4°. Para el cumplimiento de su objeto el Colegio tendrá las funciones siguientes:

X. Realizar la planeación en mediano y largo plazo del desarrollo institucional conjuntamente con el CONALEP.

ARTÍCULO 18°. Son atribuciones del Director Estatal

I. Presentar a la Junta Directiva las propuestas de planes, programas y proyectos académicos, así como presupuestos y demás documentos que requieran de su opinión, dictamen y aprobación.

Asimismo, dichas atribuciones se refrendan a través del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango, a través de los siguientes artículos:

ARTÍCULO 3°. El Colegio tiene por objeto contribuir al desarrollo Estatal y Municipal mediante la formación de Profesionales Técnicos – Bachilleres, dentro del Sistema Nacional de Bachillerato, a través de un Modelo Académico de Calidad para la competitividad; otorgar servicios de capacitación y evaluación en competencias laborales, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores productivos, a través de la realización de las siguientes acciones:

II. Realizar conjuntamente con el CONALEP la planeación de mediano y largo plazo del desarrollo institucional.

ARTÍCULO 10°. De conformidad con el artículo 18° del Decreto de Creación del Colegio, corresponden al Director Estatal las siguientes atribuciones:

XVI. Presentar los proyectos de programas, planea y presupuestos a la Junta Directiva y al CONALEP en los tiempos y conforme a la normatividad establecida y una vez aprobados, aplicarlos.

IV. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Formar Profesionales Técnicos-Bachilleres en el Estado de Durango, a través de un modelo académico basado en competencias, en un sistema de formación escolarizada, mixta y dual, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores productivos, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y a LA reconstrucción de la sociedad del conocimiento, teniendo como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el Estado.

VISIÓN

Ser líderes en la formación de Profesionales Técnicos Bachilleres en el Estado de Durango, respondiendo eficientemente a las necesidades de nuestros clientes, prestando servicios educativos de calidad, con procesos y personal certificados en estándares nacionales e internacionales.

V. PRINCIPIOS Y VALORES

Honestidad
La honestidad, demostrada en un Organismo que actúe de acuerdo a las leyes y normas que lo rigen, siendo honesto con su población objetivo. Que trabaja de manera recta e íntegra en el manejo de los recursos públicos.

Solidaridad
La solidaridad representada por un Organismo que reconoce las carencias y necesidades más apremiantes de su población objetivo y actúa en consecuencia para la mejor solución a los problemas.

Equidad
Un Organismo que actúa con justicia e imparcialidad para con los jóvenes, dando un trato igualitario y de respeto, conscientes de las diferencias entre los diversos estratos, grupos y regiones de la población, a fin de brindar las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas.

Responsabilidad
La responsabilidad del Organismo se reflejará en las decisiones que tome de manera consciente y participativa, asumiendo las consecuencias de las mismas, con el propósito general de cumplir con las obligaciones que le confiere la normatividad aplicable.

Legalidad
Un Organismo que actuará en apego a la Ley.

Respeto a la persona
Consideramos a cada una de las personas como individuos dignos de atención, con intereses más allá de lo estrictamente profesional o laboral.

Compromiso con la sociedad
Reconocemos a la sociedad como la beneficiaria de nuestro trabajo, considerando la importancia de su participación en la determinación de nuestro rumbo. Para ello, debemos atender las necesidades específicas de cada región, aprovechando las ventajas y compensando las desventajas en cada una de ellas.

Comunicación
Fomentamos la fluidez de comunicación Institucional, lo que implica claridad en la transmisión de ideas y de información, así como una actitud responsable por parte del receptor.

Cooperación
El todo es más que la suma de las partes, por lo que impulsamos el trabajo en equipo, respetando las diferencias, complementando esfuerzos y construyendo aportaciones de los demás.

Mentalidad positiva
Tenemos la disposición para enfrentar retos con una visión de éxito, considerando que siempre habrá una solución para cada problema y evitando la inmovilidad ante la magnitud de la tarea a emprender.

Calidad
Hacemos las cosas bien desde la primera vez, teniendo en mente a la persona o área que hará uso de nuestros productos o servicios, considerando lo que necesita y cuándo lo necesita

PRINCIPIOS

I. El de **racionalidad,** la definición de políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción debe ser suficientemente fundamentada y argumentada, permitiendo su discusión de manera reflexiva con orden y método, a fin de considerar los pros y contras de una decisión.

II. El de **optimización,** buscando siempre la mejor manera de realizar las acciones para posibilitar el aprovechamiento máximo de los recursos humanos, materiales y económicos que se disponen.

III. El de **transparencia** para garantizar los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, promoviendo una cultura de difusión de información, rendición de cuentas para el fortalecimiento de una sociedad democrática, participativa y un organismo abierto.

IV. El de **viabilidad**, para valorar la capacidad administrativa, técnica y financiera en la operación de los programas y proyectos institucionales, en función de las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas.

V. El de **pluralidad**, considerando la opinión de unos y otros en el análisis y evaluación de alternativas de solución que de esta forma ayuden y fortalezcan la toma de decisiones.

VI. El de **integralidad**, para que todo programa y acción derivada del Programa Institucional de Desarrollo, estén coordinados entre sí, formando un todo, funcional y compatible.

VI. SITUACIÓN ACTUAL DEL SUBSISTEMA

La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango (CONALEP), se crea como Organismo Público Descentralizado el 6 de mayo de 1999, contaba con dos planteles uno ubicado en la ciudad industrial de la ciudad de Durango y otro en la ciudad de Gómez Palacio, Durango.

Desde su creación, el Colegio ha tenido como objetivo contribuir al desarrollo Estatal y Municipal mediante la formación de Profesionales Técnicos – Bachilleres, dentro del Sistema Nacional de Bachillerato, a través de un modelo académico basado en competencias, así como otorgar servicios de capacitación y evaluación en competencias laborales, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores productivos, público y social

En el año 2008 se crea el plantel CONALEP Tayoltita, el tercer plantel del subsistema, como parte de un convenio de colaboración con la empresa minera LUISMIN y es uno de los dos planteles a nivel nacional dedicado en su totalidad al fortalecimiento de la actividad minera.

De manera permanente se evalúa su oferta educativa para adecuarla a las necesidades del sector productivo, acorde a la visión de la industria y a los planes estratégicos de Gobierno, acompañados en todo momento del apoyo de los miembros del Comité de Vinculación, quienes participan activamente en gestionar becas y estímulos económicos para nuestros egresados.

Actualmente una de las grandes fortalezas del subsistema es que sus egresados además de su certificado de terminación de la educación media superior, reciben su título y su cédula profesional que permite su colocación en el sector laboral del Estado, o bien les permite continuar sus estudios a nivel superior.

Además, a diferencia de hace 4 años, ha logrado colocarse como el Subsistema de Educación Media Superior líder en la implementación del Sistema de Educación Dual en el Estado contribuyendo al desarrollo de la Industria que se tiene planeado para la presente administración.

Finalmente, fortalecen al subsistema, los servicios de capacitación y los 3 Centros de Evaluación en competencias laborales, lingüísticas y digitales que se prestan en los planteles y Dirección Estatal, ya que además de ser fuentes de ingresos propios contribuyen a crear una cultura de la capacitación entre los empresarios del Estado y con ello elevar su productividad conforme a las nuevas necesidades Industriales.

DIAGNÓSTICO

El CONALEP a nivel Nacional posee dos grandes fortalezas: su Modelo Educativo basado en competencias y la vinculación que a lo largo de los años se ha consolidado con los sectores productivo, público y social; y que a nivel estatal han sido aprovechadas de igual manera. Sin embargo, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango presenta algunas debilidades que se tornan áreas de oportunidad para consolidar nuestro Subsistema en el Estado y así poder continuar trabajando para cumplir la misión para la que fue creado.

El PED 2023-2028 señala la necesidad de una reconstrucción que propicie la reactivación económica, el bienestar y el desarrollo del Estado subsanando las desigualdades, preservando la diversidad cultural, el respeto y atención a las regiones y comunidades. Por su parte, el PSE 2023-2028 indica que uno de los principales problemas radica en que las y los estudiantes en Durango "no reciben una educación de calidad, relevante y pertinente", lo cual se traduce en menores capacidades de las y los jóvenes para trascender en la vida y lograr su bienestar. Tales planteamientos concurren en las políticas que la administración está implementando a través de la igualdad, inclusión, participación que garantice el máximo logro de aprendizajes, la permanencia y un nivel alto de Eficiencia Terminal y que el CONALEP tendrá como retos y prioridades que guiarán su desempeño durante el período 2023-2028.

Para determinar la situación actual y detectar la problemática estatal existente, se ha realizado un diagnóstico centrando nuestra atención en los aspectos medulares de nuestro Subsistema, cuyos resultados se mencionan a continuación:

Servicios educativos de calidad

En la actualidad CONALEP cuenta con tres planteles en el Estado, distribuidos en los municipios de Durango, Gómez Palacio y San Dimas Tayoltita, teniendo una extensión del plantel de Tayoltita en Santiago Papasquiaro que actualmente cuenta con un mayor número de alumnos que en el propio plantel.

Para contribuir al Eje General 1. **Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social** del Plan Estatal de Desarrollo 2023- 2028 y al **1.1 Educación Integral, Equitativa Incluyente y Relevante** del Programa Sectorial de Educación, CONALEP plantea para el periodo 2022-2028, que los esfuerzos institucionales se orienten a la atención de los siguientes desafíos y prioridades: Fomento del reconocimiento social, la identidad de nuestros estudiantes; Flexibilizar el modelo académico; Ampliar y rediseñar la oferta educativa; Incrementar la empleabilidad de las y los egresados.

Sin duda, este rubro resulta ser un gran desafío para el CONALEP, por lo que debemos establecer alternativas que nos permitan incrementar la cobertura. Por ello, con el fin de responder a la demanda de formación profesional técnica - bachiller, recientemente se han realizado importantes esfuerzos para diversificar la oferta educativa, la implementación de nuevas modalidades como lo es la educación mixta y la dual favorecen la inclusión, atendiendo los cambios en los patrones de la demanda de los servicios por parte de la población y con ello incrementar los niveles de cobertura de la Educación Media Superior.

Gráfica 1.

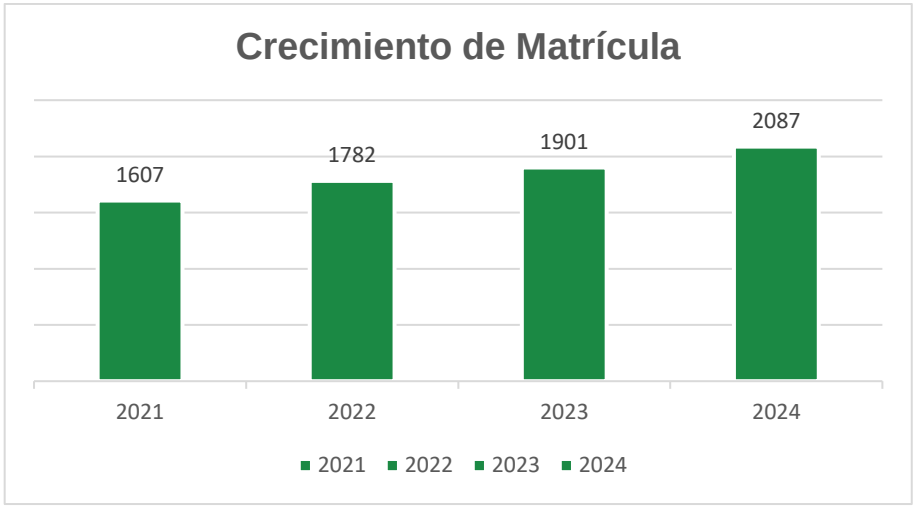

Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE)

El Modelo Académico posee cualidades que se han consolidado en el ámbito educativo, debido a que desde hace más 43 años se ha orientado a mantener una estrecha correspondencia entre la oferta y la demanda de profesionales técnicos en el Estado y en el país, y se sustenta en documentos curriculares y materiales didácticos necesarios en los que se incorporan los avances de la ciencia y la tecnología y que posibilita la evaluación y certificación de competencias laborales.

Gráfica 2.

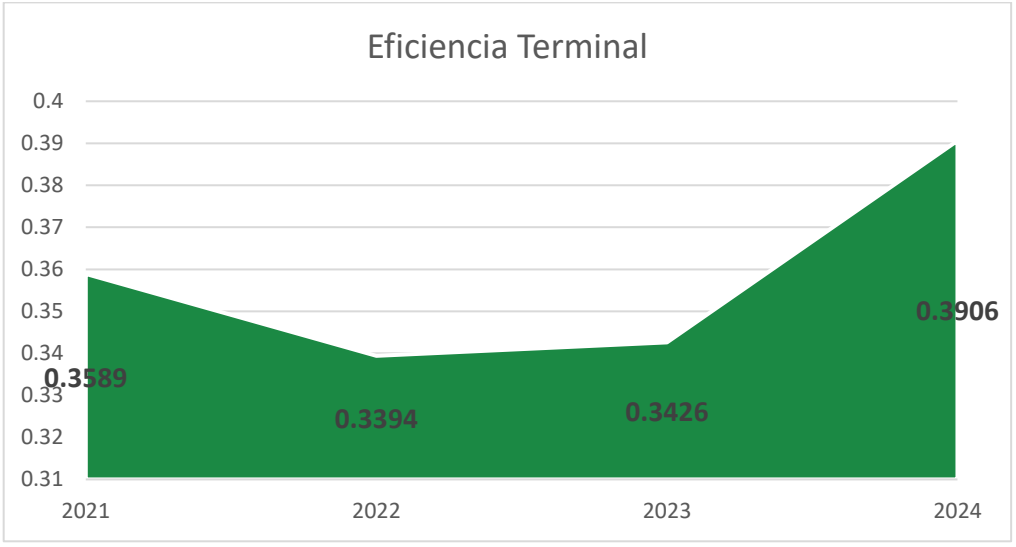

Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE)

La eficiencia terminal y la tasa de abandono escolar son una desventaja para la institución, ya que se encuentran por debajo de la media nacional, por lo que la política educativa del subsistema deberá orientar los esfuerzos en el corto y mediano plazo hacia la implementación de acciones para revertir los niveles de abandono y en consecuencia incrementar la eficiencia terminal para situarse igual o por arriba de la media nacional.

La transformación Institucional que nos proponemos implica grandes retos, relacionados con cambios estructurales, ajustes al modelo académico, impulso a nuevas opciones de enseñanza-aprendizaje; modalidades que encaminen al Colegio a su consolidación como líder en la formación de capital humano técnicamente calificado y competitivo, y con ello transitar hacia una nueva etapa de desarrollo que se orientará en torno a cinco objetivos prioritarios.

La oferta educativa del Colegio consta de 9 carreras impartidas en los 3 planteles. Actualmente, nuestras carreras ya no son del todo atractivas para el Sector Productivo, por ello, se está realizando una valoración para elaborar estudios de factibilidad que nos permita hacer frente a las nuevas necesidades de los empresarios como lo es la Inteligencia Artificial y así poder mejorar la calidad educativa, por eso es que se darán los pasos para garantizar una Educación equitativa e inclusiva como factores esenciales para mejorar la empleabilidad de los recién egresados.

Tabla 1.

Plantel	Oferta Educativa
Durango	• Electromecánica Industrial • Autotrónica • Contaduría • Productividad Industrial • Expresión Gráfica Digital
Centro Mexicano – Francés (Gómez Palacio)	• Mecatrónica • Autotrónica • Asistente Directivo • Productividad Industrial • Fuentes Alternas de Energía
Tayoltita	• Minero Metalurgista • Electromecánica Industrial

Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE)

Si bien es cierto, hemos aplicado diversas estrategias con el propósito de mejorar los niveles de retención, prevenir y disminuir el abandono escolar, tales como, el monitoreo permanente de identificación temprana, el programa de becas, la implementación del Sistema de Educación Dual entre otras, adicionalmente se deberán instrumentar acciones más contundentes como son fortalecer la orientación psicopedagógica, prevención de adicciones, becas para estimular la permanencia y la capacitación pedagógica, disciplinar, tecnológica y humana de los docentes.

Apoyos recibidos actualmente para la Unidad de Enlace de Santiago Papasquiaro

La Presidencia Municipal de Santiago Papasquiaro, aporta:

- Recurso económico para el pago del personal administrativo de dicha Unidad.
- Se obtuvo un terreno como donación para construir el plantel.
- Se tiene el respaldo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y de la Presidencia Municipal de Santiago Papasquiaro para construir dos aulas.
- Ha aumentado la matrícula considerablemente.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, aporta a través de convenio sus instalaciones para la impartición de los módulos y oficinas administrativas en carácter de préstamo.

El Centro de Capacitación para el Trabajo presta aulas para la impartición de clases

CONALEP ha aportado:

- Pago del personal docente de esta Unidad de Enlace “Santiago Papasquiaro”.
- Aportación de mobiliario y material eléctrico para la realización de las prácticas de los estudiantes.
- Apoyo con material bibliográfico.
- Pago a preceptor-tutor de grupo.
- Capacitación del personal docente.
- Mejorar la calidad del desempeño docente a través un estímulo
- Fortalecer la función docente y el desempeño del grupo.
- Certificación Docente

Antecedentes

La Unidad de Enlace del Plantel CONALEP Tayoltita “Santiago Papasquiaro”, está ubicada en la ciudad del mismo nombre, comenzó sus operaciones en el año de 2009, a raíz de un consenso provocado por una reunión de Presidentes Municipales convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública 2007-2010.

Esta Unidad de Enlace “Santiago Papasquiaro”, depende del Plantel CONALEP Tayoltita, actualmente por las condiciones de las instalaciones y el equipamiento, únicamente se está ofertando la carrera de Profesional Técnico-Bachiller en Electromecánica Industrial.

Gráfica 3.

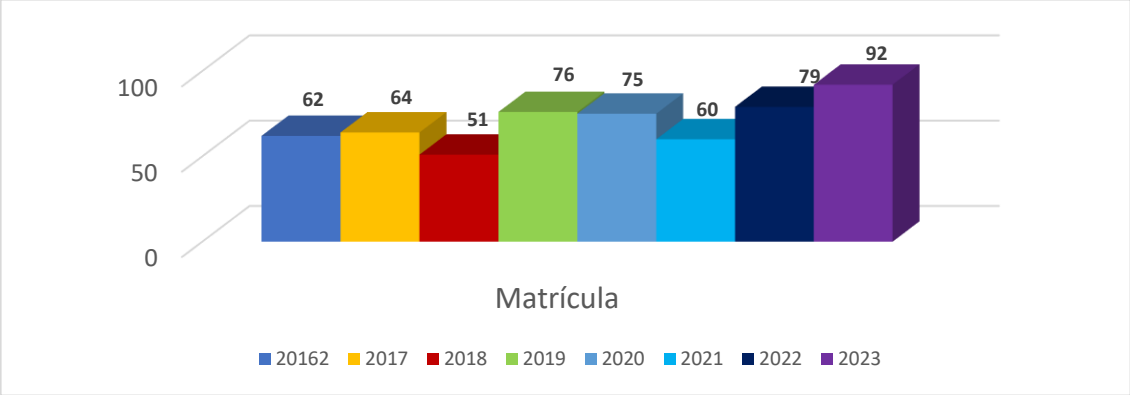

Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE)

VII. ESCENARIO PROSPECTIVO AL 2030

1. Educación profesional técnica integral y de excelencia

En la actualidad se identifica que uno de los problemas públicos de mayor relevancia para la EPT radica en que las y los jóvenes no tienen garantizado el acceso a una educación de calidad, inclusiva, integral, igualitaria, y sin ningún tipo de discriminación; lo cual hace necesario fomentar el acceso y permanencia a ella, en especial de las y los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

El contexto actual presenta importantes retos derivado de que el CONALEP una reducción marginal en los niveles de cobertura dentro EMS lo cual es efecto de una disminución de las preferencias de las y los jóvenes para cursar sus estudios en nuestra institución, así como el incremento en la oferta de otras opciones educativas del mismo nivel.

Para el CONALEP los alumnos son su razón de ser, por ello, ofrecer una EPT integral es una prioridad donde no solamente se buscará garantizar el acceso, aumentar la cobertura y mantener una oferta educativa actualizada, sino que también se pondrá especial énfasis en fomentar en los alumnos la responsabilidad social, el cuidado de la salud y la estabilidad socio emocional; lo anterior se atenderá a través del Programa Anual de Orientación Educativa, cuyo enfoque principal es la prevención de factores de riesgo en el ámbito académico y personal, así como con el Programa de Actividades Deportivas y Culturales mediante el cual se propicia el desarrollo armónico de los estudiantes y que serán de carácter obligatorio para la y el estudiante.

La Orientación Educativa es un proceso enfocado al desarrollo integral a través de las siguientes áreas: institucional, escolar, vocacional y psicosocial. Procura articular diferentes elementos para ofrecer al estudiante herramientas que le apoyen en su proceso de formación y de construcción de identidad.

2. Innovación y actualización permanente de la oferta educativa y de servicios para las y los jóvenes, el sector productivo y la población del Estado.

El Modelo Académico del CONALEP está orientado a mantener una estrecha correspondencia entre la oferta y la demanda de PT-B y se sustenta en documentos curriculares y materiales didácticos que incorporan los avances de la ciencia y la tecnología además de que posibilita la evaluación con fines de certificación de aprendizajes, saberes y competencias adquiridas, así como, en competencias laborales basadas en estándares nacionales e internacionales, sin embargo, en el contexto actual no se encuentra debidamente actualizado en la perspectiva de las nuevas necesidades de la industria y los avances tecnológicos.

La industria 4.0 y las tendencias de la educación técnica prevalecientes en la actualidad, orillan a promover la formación de talento con competencias certificadas a nivel internacional, en un mundo marcado por la innovación tecnológica.

Asimismo, la capacitación laboral, la certificación de competencias y los servicios tecnológicos que forman parte de nuestro objetivo institucional definido en el Decreto por el que fue creado, deberán alinearse a coadyuvar con las decisiones del gobierno federal y estatal, referentes a revertir las desigualdades

regionales, sociales y económicas mediante criterios de equidad e igualdad, poniendo a las y los alumnos y jóvenes adolescentes en el centro de nuestra labor educativa.

AÑO	2022	2023	2024
OFERTA EDUCATIVA CONALEP DURANGO	1.Autotrónica 2.Expresión Gráfica Digital 3.Mecatrónica 4.Electromecánica Industrial 5.Contabilidad 6.Asistente Directivo 7.Productividad Industrial 8.Minero Metalurgista 9.Fuentes Alternas de Energía	1.Autotrónica 2.Expresión Gráfica Digital 3.Mecatrónica 4.Electromecánica Industrial 5.Contabilidad 6.Asistente Directivo 7.Productividad Industrial 8.Minero Metalurgista 9.Fuentes Alternas de Energía	1.Autotrónica 2.Expresión Gráfica Digital 3.Mecatrónica 4.Electromecánica Industrial 5.Contabilidad 6.Asistente Directivo 7.Productividad Industrial 8.Minero Metalurgista 9.Fuentes Alternas de Energía

2025	2026	2027
1.Autotrónica 2.Expresión Gráfica Digital 3.Mecatrónica 4.Electromecánica Industrial 5.Contabilidad 6.Asistente Directivo **7.Ciencia de Datos e Inteligencia Artíficial** 8.Minero Metalurgista 9.Fuentes Alternas de Energía	1.Autotrónica 2.Expresión Gráfica Digital 3.Mecatrónica 4.Electromecánica Industrial 5.Contabilidad 6.Asistente Directivo **7.Ciencia de Datos e Inteligencia Artíficial** 8.Minero Metalurgista **9.Autotransporte**	1.Autotrónica **2.Soldaduras Industriales** 3.Mecatrónica 4.Electromecánica Industrial 5.Contabilidad 6.Asistente Directivo **7.Ciencia de Datos e Inteligencia Artíficial** 8.Minero Metalurgista **9.Autotransporte**

Modificación de la Oferta Educativa en base a las necesidades del Sector Productivo

3. Modelo de formación continua, capacitación y actualización del personal docente

Durante la última década, la cobertura del proceso de formación, actualización y capacitación del personal docente no ha sido pertinente ni suficiente para atender las necesidades derivadas de la operación de los planes y programas educativos con que cuenta CONALEP Durango, por tal razón las iniciativas y acciones que, en este sentido lleve a cabo el Colegio, deben considerar la construcción de un Sistema Integral para el Desarrollo y Profesionalización de la Docencia que además de los mecanismos tradicionales, considere la capacitación permanente de los maestros y el personal administrativo involucrado en tareas de formación técnica, de manera que propicien que las competencias impacten en la calidad del proceso educativo. Se deberá de prestar especial atención en contratar al cuerpo docente que cumplan con el perfil adecuado para cada módulo y carrera que le toque atender.

Las iniciativas y acciones que, en este sentido lleve a cabo el Colegio, deben considerar la construcción de un Sistema Integral para el Desarrollo y Profesionalización de la Docencia que además de los mecanismos tradicionales, considere la capacitación y formación en línea de las y los maestros y el personal administrativo involucrado en tareas de formación técnica, de manera que propicien que las competencias impacten en la calidad del proceso educativo, aseguren un aprendizaje significativo y los convierta en líderes académicos y agentes de la transformación educativa; así como un Programa de Evaluación de la Práctica Docente que, en suma, garanticen una EPT de excelencia.

Gráfica 4.

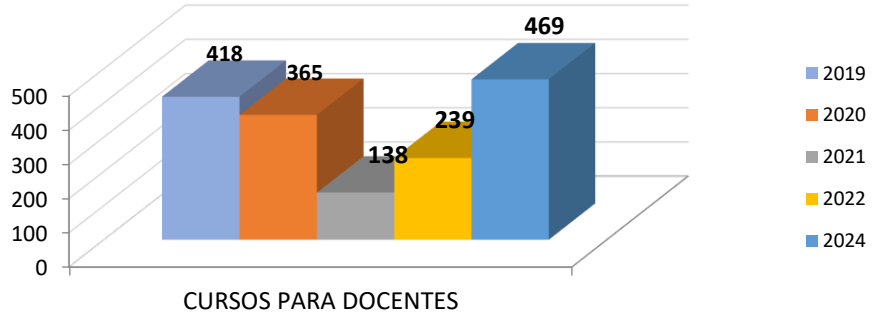

Fuente: Sistema Estadístico de Capacitación y Servicios Tecnológicos (SECyT)

4. Vinculación y pertinencia con los sectores productivos

La vinculación estatal y nacional no se ha fomentado de una manera adecuada, los esfuerzos se han realizado de manera dispersa y carentes de una política institucional estructurada y definida, por lo que se han atendido parcialmente las necesidades de los sectores productivos en las distintas regiones del Estado, así como tampoco se han aprovechado de manera adecuada las bondades que estos aliados pueden aportar al desarrollo del Colegio.

Para la formación de nuestros estudiantes la vinculación con el sector productivo es fundamental, ya que el Estado requiere Profesionales Técnicos Bachiller especializados, dotados de conocimientos alineados a las tendencias globales, que impulsen el desarrollo económico y social.

Se busca el fortalecimiento de la imagen institucional a través de estrategias de promoción y difusión que mejoren la percepción de los servicios educativos y sus egresados.

Proyecto de vinculación escuela – empresa: que permita el acercamiento con el sector productivo para la definición de los perfiles profesionales técnicos, la reorientación de nuestra oferta educativa, la obtención de becas y estímulos para los estudiantes y la definición de los servicios de capacitación laboral que se prestan en el Estado.

Establecimiento del proyecto Vinculación escuela – escuela: que permita promocionar los servicios de formación profesional técnica y bachillerato en escuelas secundarias y con padres de familia.

5. Gestión institucional y gobierno colegiado para optimizar y hacer más eficiente el uso de los recursos.

La gestión administrativa y los procesos de enseñanza aprendizaje, se ven disminuidos al carecer de un gobierno colegiado que dicte las políticas públicas necesarias para su eficaz y eficiente funcionamiento.

La presente administración buscará reconstruir la gestión institucional revisando y actualizando los documentos jurídicos y normativos en los diferentes ámbitos de operación del Sistema CONALEP, así como realizar adecuaciones a la estructura organizacional con la finalidad de evitar la duplicidad de funciones y establecer mecanismos de consulta, para la toma de decisiones que favorezcan su buen funcionamiento.

Para alcanzar la visión propuesta al 2030 se han trazado diversas perspectivas de cada uno, las cuales mencionamos a continuación:

Servicios Educativos

Seguimiento oportuno de la implementación del Modelo Educativo de CONALEP en base a la Nueva Escuela Mexicana, para determinar sus áreas de oportunidad y realizar prácticas de mejora del mismo en beneficio de nuestra población escolar.

Elevar la calidad en la prestación de servicios escolares a través del seguimiento oportuno y medición de los resultados de aprendizaje de los alumnos, expedición de documentos oficiales como constancias de liberación de servicio social, prácticas profesionales, y certificados de terminación de estudio de manera sistemática y expedita y realizar el análisis oportuno de los resultados obtenidos en las bases de datos de los alumnos que egresan de las diversas carreras. Garantizar la pertinencia de los servicios de educación que se proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo estatal, principalmente fortaleciendo el Sistema de Educación Dual que enfoca la atención a las necesidades industriales.

Consolidar los programas de desarrollo integral del estudiante a través de la participación activa de administrativos, docentes, padres de familia y alumnos de nuestra institución. Implementar una serie de actividades encaminadas al abatimiento de la reprobación y la deserción en conjunto con el colectivo escolar. Establecimiento de un programa de formación docente encaminado a la actualización en las áreas de formación profesional.

Asimismo, los docentes juegan un papel fundamental en los servicios que presta CONALEP, ya que ellos son los que atienden de manera directa a nuestros alumnos; por lo tanto, es necesario instrumentar acciones y estrategias encaminadas a fortalecer su formación y actualización en el desarrollo de sesiones de aprendizaje que propicien en los alumnos la participación, la innovación, el análisis, la crítica, con un enfoque constructivista, un desarrollo humano sustentable que desarrollen personas altamente competitivas.

Equidad

- Ampliar la cobertura y asegurar la inclusión y equidad de los servicios educativos que presta el Colegio.
- Fortalecer los programas de Educación Dual, Mixta y Empresarial en el Estado de Durango.
- Incrementar los niveles de eficiencia terminal, permanencia escolar, reprobación, certificación y titulación.
- Propiciar la inclusión de las personas con discapacidad y generar las condiciones necesarias para su permanencia escolar.

- Fortalecer el programa de becas de gobierno y sector productivo, para fomentar la permanencia escolar.
- Promover los valores y principios de la Institución.

Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en Durango.

Uno de los desafíos de mayor importancia para la presente administración, es consolidar una EPT bachiller de excelencia donde las y los jóvenes duranguenses cuenten con un proceso formativo integral que les permita adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, ello a partir de aprendizajes significativos. Lo anterior, con miras a contribuir a que nuestros alumnos y egresados consigan insertarse al ámbito laboral, participar en el desarrollo económico y social para tener acceso a mejores condiciones de bienestar.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2030
EFICIENCIA TERMINAL	Alumnos que concluyen sus estudios de una generación, con respecto a los que ingresan.	39.61%	53%
PORCENTAJE DE COBERTURA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE	Mide la cobertura del porcentaje de capacitación docente	9.60%	60%
PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA TOTAL	Mide el crecimiento de la matrícula de los planteles CONALEP con respecto al año anterior	10%	20%
PORCENTAJE DE ABSORCIÓN DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP	Mide la eficacia en la captación de alumnos de nuevo ingreso de planteles CONALEP en el área de influencia.	7%	14%
TASA DE VARIACIÓN DE LAS PERSONAS CAPACITADAS	Mide la variación proporcional de las personas capacitadas por el plantel, entre un periodo y otro.	60%	100%

VIII. RETOS, OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Para guiarnos en el proceso de cumplir nuestra visión propuesta, se formuló una propuesta global que beneficia las fortalezas para atender los problemas institucionales, en la cual se fijaron 5 ejes temáticos de investigación que cumplen un objetivo, especifican sus estrategias, establecen las metas aplicando indicadores que servirán en el desarrollo.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango.
1.Elevar la calidad de la Formación de los Profesionales Técnico-Bachiller, proporcionando servicios educativos pertinentes.
2. Garantizar la pertinencia de los servicios de educación que se proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo del Estado.
3. Garantizar la innovación tecnológica y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del Estado.
4. Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.
5. Optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa.

Objetivo 1.

Elevar la calidad de la Formación de los Profesionales Técnico-Bachiller, proporcionando servicios educativos pertinentes.

Estrategia 1.1

Elaborar e implementar un programa de capacitación y seguimiento a las áreas académicas de los planteles que sea de manera permanente para ir midiendo los avances y resultados.

Líneas de acción:

1.1.1 Elaborar lineamientos que estipulen la obligatoriedad del cuerpo docente y administrativo de capacitarse mínimo una vez en el semestre a fin de optimizar el uso del recurso humano y mejorar considerablemente los procesos.

1.1.2 Implementar dentro del Reglamento Escolar la obligatoriedad de los estudiantes de obtener una certificación en competencias digitales, laborales y lingüísticas.

Estrategia 1.2

Fortalecer el Programa de Desarrollo Integral del Estudiante contribuyendo a la permanencia escolar de los alumnos.

Líneas de acción:

1.2.1 Apoyar con asesoría a los planteles en materia académica y la operación de los Sistemas Institucionales.
1.2.2 Cumplir con la normatividad, políticas y procedimientos en la aplicación de planes y programas de estudio, contenidos, métodos educativos, aspectos pedagógicos.
1.2.3 Validar la información que se genera en materia de servicios educativos
1.2.4 Visitar periódicamente a los planteles para el seguimiento de la operación de los Procesos Educativos.
1.2.5 Coadyuvar con los Colegios Estatales del sistema CONALEP para la búsqueda de mejores prácticas, que contribuyan al mejoramiento de los servicios.

Estrategia 1.3

Coordinar, Supervisar y dar seguimiento al Sistema Integral de Orientación Educativa.

Líneas de acción:

1.3.1 Impulsar la instrumentación del Programa de Desarrollo Integral del Estudiante.
1.3.2 Instrumentar mecanismos de coordinación, apoyo técnico y docente, para el proceso de formación integral de los alumnos.
1.3.3 Desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas en los planteles, de acuerdo a la normatividad.
1.3.4 En coordinación con organismos públicos y privados, implementar en los planteles Programas de Prevención de Adicciones.
1.3.5 Impulsar el aprovisionamiento y uso del material didáctico y bibliográfico de apoyo extracurricular.

Estrategia 1.4

Impulsar el ingreso y permanencia de los planteles en el Sistema CONALEP.

Líneas de acción:

1.4.1 Garantizar las condiciones académicas, de gestión, infraestructura física y tecnológica que faciliten el ingreso, la promoción y permanencia de los planteles CONALEP en el Estado.
1.4.2 Gestionar con el Sector Productivo equipamiento para los talleres del CONALEP para que los alumnos realicen sus prácticas de manera satisfactoria.

Objetivo 2.

Garantizar la pertinencia de los servicios de educación que se proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo del Estado.

Estrategia 2.1

Redefinir la oferta educativa a nivel regional y/o estatal, así como las nuevas áreas de oportunidad para apoyar el establecimiento de carreras de vanguardia en nuestros planteles.

Líneas de acción

2.1.1 Realizar in análisis de tendencias regionales de los sectores industriales u de servicios para reorientar la oferta educativa del Colegio Estatal
2.1.2 Planear y programar la actualización de la oferta educativa del CONALEP Durango con base en los requerimientos regionales de los sectores productivo y social del Estado.

Estrategia 2.2

Conformar una amplia red de relaciones de colaboración con los sectores productivo, educativo y social que posibilite el desarrollo del Modelo Educativo con el fin de situar al CONALEP en Durango como una Institución de excelencia por los servicios que presta.

Líneas de acción:

2.2.1 Fortalecer el Comité de Vinculación Estatal.
2.2.2 Consolidar la operación de los Comités de Vinculación estatal y de planteles como órganos consultivos que orientan las actividades institucionales para dar respuesta a los requerimientos del sector productivo y satisfacer las necesidades de la Institución.
2.2.3 Impulsar acciones de coordinación con los sectores privado, público y social a través de la conformación e instrumentación del Plan Maestro de Vinculación por plantel.
2.2.4 Impulsar el establecimiento de convenios con el sector productivo que apoyen las modalidades educativas mediante práctica, pasantías técnicas y estancias cortas, a través de una vinculación productiva en proyectos que contribuyan a elevar la competitividad de las empresas.
2.2.5 Dar seguimiento oportuno a los egresados.

Estrategia 2.3

Promocionar los servicios institucionales que se prestan a la planta productiva para contribuir a fortalecer su productividad y competitividad.

Líneas de acción:

2.3.1 Diseñar un modelo de promoción de los servicios institucionales tales como capacitación laboral y evaluación de competencias con fines de certificación, instrumentando para ello un portafolio integrado de servicios.
2.3.2 Diseñar y operar un programa de servicios de capacitación para y en el trabajo, con base en los contenidos curriculares del modelo académico, que responsa a las necesidades

del sector productivo, articulando la capacitación al programa de evaluación de competencias laborales con fines de certificación.

Estrategia 2.4

Impulsar el Sistema de Educación Dual.

Líneas de acción:

2.4.1 Ampliar la cobertura del Sistema de Educación Dual en los planteles de CONALEP en el Estado.
2.4.2 Capacitar a todos los actores operativos involucrados en el proceso de implementación del Sistema de Educación Dual.
2.4.3 Implementar el Sistema de Educación Dual en el Plantel CONALEP Tayoltita 299.

Objetivo 3.

Garantizar la innovación tecnológica y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del Estado.

Estrategia 3.1

Modificación de la oferta educativa mediante el establecimiento de programas de estudio integrando formación teórica y práctica integrando al estudiante al sector productivo.

Modificación de la Oferta Educativa.

Línea de acción:

3.1.1 Modificar la Oferta Educativa de los tres planteles conforme a las nuevas necesidades del Estado y del Sector Empresarial a fin de lograr insertar a nuestros egresados en el mercado laboral, teniendo mejores oportunidades económicas.

3.1.2 Realizar un análisis de necesidades de los empresarios a fin de ajustar nuestros servicios a las solicitudes de estos, al mismo tiempo, contribuir a la captación de ingresos propios que nos permitan mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles.

3.1.3. Realizar los estudios de factibilidad de cada cambio de carrera.

Objetivo 4.

Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.

El PSE 2023-2028 señala que, en la actualidad, la magnitud del reto de la labor educativa y la velocidad de los cambios en la sociedad del siglo XXI es tal que se requiere de una constante actualización y oportunidades de mejora, por lo que la formación continua debe ser un derecho del personal docente y de todo aquel que interviene en el quehacer educativo. A pesar de los esfuerzos realizados en el pasado en materia de formación del personal en servicio, la oferta de cursos no atiende, de manera pertinente y suficiente, las necesidades del personal docente y directivo, además de que no siempre se traduce en una mejora de las prácticas de enseñanza en el aula. Adicionalmente, la expectativa de que el personal docente responda a exigencias cada vez más complejas y numerosas, como el desarrollo de habilidades socioemocionales en las y los alumnos, la promoción del aprendizaje colaborativo, la atención a grupos multigrado o el manejo de herramientas tecnológicas, es un desafío que aún no ha sido debidamente atendido.

Estrategia 4.1

Implementar programas de formación, para que todos los docentes del subsistema CONALEP en Durango, cuenten con las habilidades para el desarrollo de programas basados en competencias, uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de sus funciones y se actualicen en temas de carácter reciente que identifican a los nuevos adolescentes, así como para contar conocimientos acordes a lo requerido por el Sistema Nacional de Bachillerato.

Línea de acción:

4.1.1 Hacer difusión y promocionar ambientes académicos y la Biblioteca Digital.
4.1.2 Fomentar la lectura y escritura en la comunidad CONALEP.
4.1.3 Formular una Red Académica y comunidades de aprendizaje para apoyo a alumnos en riesgo de reprobación a través del apoyo de alumnos de Educación Superior.
4.1.4 Revisar los recursos académicos presenciales y en línea para una constante capacitación docente.
4.1.5 Fortalecer el salario de los cuerpos académicos para mejorar su calidad de vida.

Objetivo 5.

Optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa.

Estrategia 5.1

Consolidar las estructuras organizacionales y promover la profesionalización del personal del CONALEP en el Estado de Durango.

Líneas de acción:

5.1.1 Alinear la estructura organizacional de CONALEP en el Estado de Durango de acuerdo a los requerimientos funcionales del Colegio.
5.1.2 Definir los perfiles de puestos y elaborar programas de capacitación, actualización y desarrollo del personal administrativo.
5.1.3 Promover proyectos orientados al desarrollo y actualización del personal administrativo.
5.1.4 Promover un proyecto de mejoramiento del Clima Organizacional.
5.1.5 Diseñar esquemas de simplificación administrativa que permitan el mejoramiento de los procesos institucionales.
5.1.6 Planear y evaluar los procesos administrativos, cultura y ambiente organizacional y todos aquellos que se requieran para la mejora del sistema CONALEP.

Estrategia 5.2

Optimizar el uso de los recursos y la cultura de rendición de cuentas a la sociedad.

Líneas de acción

5.2.1 Implementar un programa para el uso racional de los recursos financieros, materiales y humanos, priorizando las necesidades derivadas del quehacer académico de los planteles.
5.2.2 Fortalecer los mecanismos de transparencia de información y rendición de cuentas.
5.2.3 Reestructurar y mantener actualizado el Portal del CONALEP en el Estado, para ofrecer a la sociedad información útil, oportuna y transparente.

Estrategia 5.3

Implementar el Sistema de Gestión de Calidad.

Líneas de acción:

5.3.1 Realizar las acciones para adscribir las unidades administrativas del CONALEP en el Estado, al Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad.
5.3.2 Promover la cultura de la calidad y la mejora continua dentro del CONALEP en el Estado.

Estrategia 5.4

Modernizar y ampliar la infraestructura de los planteles de CONALEP en el Estado de Durango, así como identificar el equipamiento y la plataforma tecnológica requerida en los talleres y laboratorios.

Líneas de acción:

5.4.1 Realizar encuestas de necesidades de equipamiento e insumos de los planteles para darles el trámite requerido y presupuestar los recursos suficientes para solventarlas

5.4.2 Adquisición de software especializado que eficiente los procesos de concentración de la información en materia de recursos humanos, materiales, de infraestructura y financiera.

5.4.3 Definir e implementar la infraestructura, conectividad y equipamiento tecnológico para dar cobertura a las diversas modalidades de educación.

5.4.4 Promover la concurrencia de fondos federales, estatales y de sectores empresariales para la modernización de las instalaciones físicas y equipamiento de los planteles.

5.4.5 Implementar programas de seguridad y protección civil en planteles, avalados por las autoridades correspondientes

5.4.6 Mantener actualizado el inventario de la infraestructura física, equipamiento y del patrimonio en general.

5.4.7 Fomentar el ahorro de energía y papelería como parte de la cultura de proyección del medio ambiente.

IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Proyecto 1: Creación del plantel CONALEP Santiago Papasquiaro

Objetivo del Proyecto:
Ampliar la cobertura de los servicios educativos del CONALEP dentro del municipio de Santiago Papasquiaro y municipios cercanos a fin de ofrecer educación profesional técnica y generar mayores oportunidades de desarrollo para las y los educandos.

Beneficios del proyecto

- Contar con personal altamente capacitado en el ámbito industrial, para trabajar en las empresas locales y ejidos, dentro de su propia comunidad y les da la alternativa de los que desean irse a estudiar el Nivel Superior.
- Arraigo de los jóvenes en sus comunidades.
- Elevar la calidad de vida y la unión familiar.
- Por considerarse un municipio del ramo Minero, coadyuvar el desarrollo económico de cada una de sus regiones.
- Incrementar el índice de Crecimiento de la Matrícula, uno de los principales indicadores de la Institución.

Proyecto 2: Instalación de sistemas para captación de Agua Potable

Objetivo del Proyecto:
Realizar la instalación de cisternas para mayor flujo de agua potable para el plantel de Gómez Palacio, Durango Centro Mexicano-Francés 146, ya que al día de hoy, derivado de la insuficiencia de agua en la zona, se dificulta el flujo dentro del plantel y las y los estudiantes se ven afectados.

Beneficios del proyecto

- Obtener más limpieza dentro del plantel
- Contar con áreas verdes más saludables
- Mas higiene en los sanitarios
- Hacer frente a las altas temperaturas

Proyecto 3: Actualización de equipos de cómputo.

Objetivo del Proyecto:
Realizar una renovación a los equipos de cómputo de los 3 planteles en Durango para los talleres de trabajo del estudiantado.

Beneficios del proyecto

- Mejores condiciones de aprendizaje para las y los estudiantes

- Mejores oportunidades de desarrollo
- Que la Institución cuente con tecnología más avanzada
- Obtener mayores conocimientos de los planes de estudio

X. INDICADORES Y METAS

En el presente apartado se presentan los indicadores definidos para los objetivos generales de Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028 del CONALEP Durango, siguiendo criterios generalmente aceptados.

INDICADOR	META Línea Base 2023	2024	2025	2026	2027	2028
EFICIENCIA TERMINAL	35%	39%	42%	48%	52%	55%
PORCENTAJE DE COBERTURA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE	56%	62%	68%	72%	80%	85%
PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA TOTAL	9.5%	11%	12%	14%	16%	18%
PORCENTAJE DE ABSORCIÓN DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP	9.5%	11%	12%	14%	16%	18%
TASA DE VARIACIÓN DE LAS PERSONAS CAPACITADAS	31.7%	32.6%	39.1%	45%	50%	56%

Con el establecimiento de las presentes metas e indicadores, CONALEP en el Estado de Durango, realiza su contribución al logro de las metas Institucionales planteadas para alcanzarse en el año 2028.

XI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Programas presupuestarios

Se elaborará un programa presupuestario, con base en resultados y estará sujeto a la evaluación del desempeño de las políticas públicas.

Para ello, el programa presupuestario estará asociado a una Matriz de Indicadores de Resultados, en la cual se definirán los indicadores estratégicos y de gestión que servirán de base para ser evaluados en nuestro desempeño institucional.

Programa Operativo Anual

Cada año se elaborará un programa operativo anual que corresponda al programa presupuestario de la dependencia, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación. En esta tarea se analizarán y evaluarán opciones de inversión, a fin de seleccionar proyectos de alto impacto, haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Seguimiento

El seguimiento y control consistirá en el conjunto de actividades de verificación, medición y monitoreo de los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional, los indicadores estratégicos y de gestión de nuestro Programa Presupuestario y del Programa Operativo Anual. Dicha información será pública y estará disponible a través de la página web del CONALEP. www.conalepdgo.edu.mx

Se realizarán informes de los avances y resultados de la ejecución de los programas del Organismo, a las instituciones de la Administración Púbica Estatal, responsables de la Evaluación del Desempeño.